



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO INSULAR DE MENORCA

286835 *Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 167/2021 de 8 de julio, relativo al cese del director insular de Educación, Juventud y Deportes (exp. 0335-2021-3)*

Por Decreto de esta presidencia número 428/2019 de fecha 11 de julio (BOIB núm. 96, de 13-7-2019), nombré al Sr. Josep Juaneda Mercadal, director insular de Educación, Juventud y Deportes.

Visto el escrito presentado por el Sr. Josep Juaneda Mercadal, en fecha 7 de julio de 2021 (RE núm. 17496 de 7-7-2021) en el cual manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de director insular de Educación, Juventud y Deportes del Consejo Insular de Menorca, con efectos de día 12 de julio, fecha en la que está previsto que tome posesión como consejero electo;

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 c) del Reglamento orgánico del CIM;

En uso de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico vigente,

RESUELVO:

Primero. Aceptar la renuncia, y en consecuencia cesar con efectos de día 12 de julio de 2021, al Sr. Josep Juaneda Mercadal, como director insular de Educación, Juventud y Deportes, y agradecerle los servicios prestados en el desarrollo de este cargo.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, notificarla al interesado y comunicarla al Servicio de Gestión de Personas del CIM.

Tercero. Dar cuenta al Consejo Ejecutivo en la próxima reunión que se celebre.

Maó, 8 de julio de 2021

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

